LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2236....BUENOS AIRES, VIERNES 15 DE JULIO DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos ....3 Reales.
Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

FOR PASSAGE ONLY TO CADIZ,

TO SAIL IN ALL THIS MONTH.

The fine fast sailing Sardinian brig "SAN JOSE," has good accommodation and can take a few passengers, if immediate application is made to

PEDRO A. PLOMER,
or to GEORGE SALISBURY,
j 4 No. 106, calle del Perú

PARA BARCELONA Y GIBRALTAR.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

La muy velera polacra sarda VIRGINIA, forrada y clavada en cobre, saldrá para dichos destinos dentro de 15 dias. Los SS. que gusten ir de pasage pueden verse con su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
jun18 tfc No. 46, calle de la Plata.

FOR NEW-YORK, DIRECT,

FOR PASSENGERS ONLY.

THE fine fast sailing brig "MONTEVIDEO," having all her cargo going in board, will be dispatched in a few days, and can yet take 6 or 8 passengers, having elegant accommodations, for which apply to Dorr & Reincke, No. 47, calle de la Biblioteca, or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
j 9 No. 88, calle de la Piedad.

SE FLETA,

La muy velera fragata americana TOMAS GIBBONS, su capitan Pierson Baldwin, forrada y clavada en cobre, de porte de 350 toneladas, estará lista para recibir carga dentro de diez dias; es buena proporcion para el trasporte de cueros para cualquier parte de Europa.

Ocúrrase al capitan en la fonda de la señora Connell, ó á los consignatarios

NOBLE, GOWLAND y Ca.

PARA HAMBURGO.

La muy velera y de primera clase, (A. 1) fragata hamburguesa "INDIANER," su capitan D. H. Schildknecht; tiene ya una gran parte de su cargamento contratado, y será despachado con brevedad. Está forrada y clavada en cobre, y ofrece una oportunidad la mejor para conduccion de cueros; tiene exelentes comodidades para algunos pasageros, los que serán bien tratados.

Para tratar véanse con su consignatario J. J. KLICK, No. 63, calle de Venezuela, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
jul 1 No. 88, calle de la Piedad.

PARA CADIZ,

(*Solamente pasageros, debiendo salir en todo este mes.*

El muy velero bergantin sardo San Jose, tiene buenas comodidades para pasageros, y tomará algunos si se ocurre inmediatamente á

PEDRO A. PLOMER,
ó á JORGE SALISBURY,
j 4 tfc No. 106, calle del Perú.

PARA LIVERPOOL.

Saldrá al fin del presente mes el muy velero bergantin ingles "*Walsingham,*" de 280 toneladas, es buque de primera clase, y tiene exelentes comodidades para dos ó tres pasageros. Los SS. que quieran aprovecharse de esta oportunidad pueden verse con el capitan en la fonda de McGaw, ó con sus consignatarios

BERTRAM, CHAMBERS y Ca.,
j 11 No. 26, calle del 25 de Mayo.

PARA AMSTERDAM.

El velero (A. 1.) bergantin "HANHAH" de 146 toneladas, su capitan Barrel—podrá aun admitir como 2000 cueros secos y dos pasageros. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Heyworths y Carlisle, ó con

CARLOS R HORNE
CORREDOR MARÍTIMO,
calle de la Piedad, número 88.

FOR LIVERPOOL.

THE (A.1.) British Brig *Elizabeth,* 203 tons register, Peter Mc'Gaa, Master, has upwards of three fourths of her cargo already engaged and will meet quick despatch: Has room for a few dry hides and bales which will be taken at going rates: also can accommodate a few passengers with comfort. For terms apply to John Harratt & Sons, or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
j 14 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

THE (A. 1.) British Brig *Beatrice,* 174 tons register (*only* 10 *months old*) George Pride, Master; Has two thirds her cargo engaged and will take the remainder at fair rates. Can also accommodate some passengers in good style.

For terms apply to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
j 4 No. 88, Calle de la Piedad.

PARA BOSTON.

La fragata americana CAROLINA, su capitan *Thomas Cloutman,* principiará á cargar para dicho puerto á fines de la presente semana; admitirá flete á precios reducidos ó pasageros; para uno ú otro ocúrrase al capitan en la fonda de Mrs. Connell, ó á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. m 27

PARA LIVERPOOL.

El muy velero (A. I.) Bergantin ingles "BEATRIZ" de 174 toneladas, su capitan Prayde: tiene contratadas las dos tercias partes de su cargamento y llevará la restante á precios acomodados. Tiene solamente diez meses de construido, está forrado y clavado en cobre y es de una marcha superior. Podrá tambien acomodar algunos pasageros. Veanse con el corredor marítimo, Carlos R. Horne núm. 88, calle de la Piedad.

PARA CADIZ BARCELONA Y GENOVA.

La hermosa fragata sarda *Aurora,* forrada y clavada en cobre, de porte de 342 toneladas, buque nuevo y de primera marcha, su capitan D. Francisco Riso, estará pronta á recibir carga dentro de diez dias; tiene listo la mitad de su cargamento, por el resto los SS. que gusten cargar á flete, pueden ocurrir al almacen de *D. Alejandro Martinez,* calle de la Reconquista No. 93, ó con

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor marítimo,
No. 82, calle de la Florida. j11 10p

PARA NANTES,

(*Admite solamente pasageros.*)

El bergantin frances LASTHENIE: los que gusten tomar pasage á bordo de dicho buque pueden ocurrir á contratarlo de 15 al 20 del corriente, en cuya fecha dará la vela para dicho destino: ocúrrrase á la fonda francesa calle de la Paz No. 77, ó con

S. LEZICA y HERMANOS,
j 13 5p Calle de la Biblioteca.

FOR LIVERPOOL.

THE British Brig "PROMPT," has now about two-thirds of her homeward cargo on board but can still engage to take 2000 dry hides or their equivalent in bales; and as quick dispatch is a main object: the terms of freight will be moderate: for particulars apply to the consignees

Mc'CRACKAN & JAMIESON,
jul 13 tfc

PASAGEROS PARA BURDEOS.

El muy velero bergantin frances "RIO de la PLATA," su capitan Le-Minihy, dará la vela para dicho destino (haciendo escala en Montevideo) el 15 de Agosto próximo sin falta ninguna; tiene una cámara espaciosa.

Los que gusten ir de pasage pueden ocurrir para tratar á

GUERIN HIJO, SERIS y Ca.,
No. 18, calle de la Paz. j 13 tfs

FOR LIVERPOOL.

THE (A. 1.) *British Barque BIKER,* Luke Bruce commander, *has room for light cabin freight or passengers, for which her accommodations are extremely spacious, and convenient for families. For terms apply to*

CHARLOS R. HORNE, *Ship Broker,*
No. 88, calle de la Piedad. jun 8

PARA GIBRALTAR Y MALAGA,

☞ SALDRA SIN FALTA DENTRO DE OCHO DIAS DE LA FECHA.

El superior de vela y de primera clase bergantin americano *Sicilia,* su capitan D. Tomas Bridges; dicho buque está forrado y clavado en cobre, y tiene comodidades para pasageros, de las mas hermosas que se puede desear. Puede aun admitir como mil cueros á flete y algunos pasageros, los que serán bien tratados y todo á un precio muy acomodado. Para tratar véanse con sus consignatarios los SS. Tayleur y Ca., ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
j 4 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

THE *well known* (A. 1.) British Brig "PLATA," **210** tons register, William White, Master, having a great part of her cargo engaged will have good despatch: Those desirous of shipping produce may do so on board of the "Plata" with the greatest safety, it being known in what condition she delivered her last cargo. For terms of freight or passage, (having excellent accommodations for passengers) apply to her consignees Miller, Stewart & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
j 21 No. 88, calle de la Piedad.

SE FLETA,

El muy velero bergantin ingles "BROTHERS," de 151 toneladas, forrado y clavado en cobre, su capitan Black. Estará listo á recibir carga dentro de pocos dias, y el que tomará para cualquier destino.

Véanse con sus consignatarios Juan Harratt e Hijos, ó con

GEORGE SALISBURY,
j 23 *No.* 108, *calle del Perú.*

FOR AMSTERDAM.

THE (A. 1.) British Brig "HANNAH," 146 tons register, James Barrell, Master, can still accommodate about two thousand dry hides and two passengers. For terms apply to her consignees HEYWORTHS & CARLISLE, or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
j 4 No. 88, calle de la Piedad.

FOR HAMBURGH,

THE fast sailing (A. 1.) Danish Ship "INDIANER," Hans Schildknecht, Master, has a large part of her cargo already engaged and will meet with good despatch: The *Indianer* has loaded here last year and delivered her cargo of hides in the best possible condition is coppered and copper fastened and will be ready to receive cargo in about a fortnight. Can also accommodate in comfortable manner a few passengers. For further particular apply to her consignee J. J. Klick, No. 63, calle de Venezuela, or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
jul 4 No. 88, calle de la Piedad.

PARA EL RIO JANEIRO.

La muy velera goleta nacional *Paquete del Rio,* saldrá para dicho puerto dentro de pocos dias, teniendo ya contratado la mayor parte de su cargamento, y llevará el restante a precios acomodados. Tambien algunos pasageros para los que hay buenas comodidades. Para tratar podrán ocurrir a su consignatario D. Juan Lanus, ó al escritorio del corredor marítimo

CARLOS R. HORNE,
No. 88 calle de la Piedad.

PARA CORRIENTES.

La goleta nacional "ANA CONSTANZA," de superior andar: admite carga y pasageros para dicho destino y saldrá á la mayor brevedad. Los SS. que gusten cargar ocurran al escritorio de

JOSE GESTAL,
jul 9 No. 150, calle de la Victoria.
ó con el corredor marítimo
ALVARO ALZOGARAY,
No. 82 Calle de la Florida.

AVISO.

La balandra *Esperanza,* su patron y dueño D. José Dominguez Duran, dará la vela con destino á Paysandú y Salto, por toda la semana entrante: recibe carga y pasageros para dichos destinos: les que gusten ocurran á la Recoba No. 18, donde darán razon. jul 8 6p

---

FOR LIVERPOOL.

THE Staunch fast sailing coppered and copper fastened British Brig "BROTHERS," burthen per register 151 tons, Black, master; has a part of her cargo already engaged, and will take freight for the remainder on moderate terms.

The *Brothers,* has delivered her outward cargo in fine order and shippers will find her an desirable conveyance.

For particulars apply to John Harratt & Sons, or to

GEORGE SALISBURY,
jul 14 *No.* 108, *calle del Perú.*

PARA MONTEVIDEO.

SALDRA el Viernes 15 del corriente, á las 4 de la tarde, la famosa goleta paquete "LA ROSA." Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, tiene la mejor comodidad para familia; para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda, á la del No. 70, que se verá con su dueño D. CARLOS GALLIANO, ó su capitan.

Tiene el registro abierto.

AVISO.

La balandra "*San Francisco,*" saldrá en toda esta semana para Soriano y Mercedes: los que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á lo de D. José María Bonorino, calle de la Independencia No. 109. jul 14 8p

---

AVISO.

EN el término como de 15 dias se procederá al remate del ponton *Eclipse* surto en el puerto de la Ensenada, forrado y clavado en cobre, tiene un cable de fierro de 115 brazas, dos anclas grandes, 3 bombas y una lancha casi nueva, construida de roble, de 25 pies de largo: tambien tiene 40 pipas vacias pertenecientes á otra persona y no entrarán en la venta. Las personas que se interesen comprarlas por venta particular, podrán dirigir sus ofertas á casa de J. J. ARRIOLA y Ca., calle de la Florida No. 50. julio 12

ATENCION.

Interesante á los que deseen emplear bien su dinero.

SE venden tres hermosas quintas situadas en la mejor localidad y en las inmediaciones de la ciudad, se daran muy baratas. Los SS. que quieran imponerse de los inventarios ocurrirán á Martin Martinez y Ca., calle de la Florida No. 9. j18

MESAS DE BILLAR.

SE venden tres mesas de villar con sus correspondientes bolas, tacos, &c.

Una de las mesas es muy hermosa y tiene fondo de piedra. Véase en la fonda de Faunch, calle de la Catedral. j 13 tfc

---

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

SE saca á remate por el término de un año la suministracion de velas de sebo para el alumbrado de la guarnicion marina y casa del gobierno. Las personas que deseen hacerse cargo de esta empresa podran dirigir sus propuestas al buzon de dicha oficina, para el dia 15 del presente mes, en que á la hora de las doce serán abiertas y publicadas, elevándolas despues á la superioridad para la resolucion conveniente. Buenos Ayres Julio 12 de 1831.

AVISO.

UNA tropa de doce carretas, en el estado mas elegante, con boyada triple, y con destino á Córdoba: su salida será tan pronta como los cargadores tengan á bien el despacharla: el que guste cargar en dicha tropa véase con su dueño que vive en la calle de Santo Domingo, en casa de D. Alejandro Martinez. j 13 3p

---

NOTICE.

IN about 15 days will be sold by auction the Hull of the "ECLISE," now laying aground at Ensenada, coppered up light water mark, and thoroughly copper fastened, has one chain cable of 115 fathoms, 2 bower anchors, 3 pumps, a launch built of oak 25 feet long: has also an board 40 emty pipes belonging to another person which will not be included in the sale. Previous to the day of sale any proposition by private contract will be attended to by the Auctioneer J. J. ARRIOLA & Co., No. 50, calle de la Florida. j 12 1ws

---

4000$.

SE dan á rédito sobre hipoteca libre de todo empeño. Ocúrrase á la calle de Maypú No. 259, de 10 á 11, ó á esta Imprenta de 12 á 1. jul 14 4g

Correspondencia.

Carta que 200 patriotas dirijen al Sr. Dr. D. L. V. en virtud de la esposicion que hizo en el LUCERO *del* 21 *del próximo pasado, y contestacion de ella.*

Montevideo, Junio 25 de 1831.

Sr. Dr. D. Lorenzo Villegas.

Muy Sr. nuestro: doscientos patriotas se dirijen á V. tanto para tributarle las debidas gracias y alabanzas, por la declaracion que ha hecho por medio del periódico nominado el *Lucero* de esa capital de 21 corriente, acerca del manejo y combinacion de los cinco hermanos, ***Herrera, Ellauri, Obes, camaristas Alvarez*** y ***Gelly,*** como para hacer ver, que para aproximarse al Sr. Presidente de esta República, en conformidad del consejo que se ha servido darnos en su apreciable é ilustrada esposicion, necesitamos se tome la molestia de denunciar por esas prensas algunos hechos prácticos ocurridos en la cámara de apelaciones á que perteneció en este pais, de los que sin duda debe tener el conocimiento necesario. Este será el mejor resorte para que el Sr. Presidente conozca hasta la evidencia la clase de personas que lo cercan, para que asi conozca sus verdaderos intereses. De lo contrario nada podremos hacer para sustraer á nuestro primer magistrado del imperio que en su ánimo ejercen los cinco hermanos.

Una nueva esposicion que denuncie hechos positivos podria producir un feliz resultado, y con ella no dude el Sr. Dr. que los 200 patriotas nos abocariamos á nuestro gefe hasta recabar de él un completo y provechoso desengaño.

Si como lo rogamos, el Sr. Dr. se decide á prestarnos este interesante servicio, uniendo á su primera esposicion la que se pide, libramos órden á nuestro corresponsal en esa para que se tiren 1000 ejemplares, único médio de patentizar en este Estado la conducta de nuestros funcionarios, y evitar á los litigantes el caer en las redes tendidas por tan infame complot.

Dispènsenos y háganos el obsequio de acceder á nuestra demanda seguro de nuestra gratitud y reconomiento de los

200 *Patriotas.*

Señores 200 ***Orientales:***

Buenos Aires, Julio 14 de 1831.

Mui Sres. mios: tengo á la vista la de Vds. fecha 25 del proximo pasado mes para significarme su reconocimiento por el consejo que dirijió mi afecto á los ciudadanos orientales en la manifestacion inserta en el Lucero del 21; y por la que me piden la publicacion de hechos prácticos relativos al fatal influjo de los cinco hermanos en el tribunal de justicia.

Despues que dí el primer paso en beneficio de ese pais nada le negaré, desde aquí de cuanto conciba que le conviene, y que esté en la esfera de mis facultades. Mas no creo en el primer caso la publicacion de hechos que Vds. exijen, 1.° porque varios ó casi todos pueden servir á Vds. de cuerpo de delito para una acusacion arreglada al art. 26 de la constitucion, y publicados desde esta fecha, los interesados en defenderse, que hoy tienen en sus manos todos los poderes del Estado, aniquilarian todos los elementos de prueba, ó cuando menos lo harian mas difícil.

En 2.° lugar, porque aunque son algunos tan evidentes que bastaria indicarlos para que el Exmo. Sr. Presidente los tuviera por induvitados, nada podria proveer este Sr. en bien de ese Estado, sujeto como está á la observancia del art. 81. Segun él, para que el Presidente pueda destituir á un empleado por inepto, omiso ó criminal debe en sus respectivos casos proceder de acuerdo con el Senado, en su receso con la comision permanente, ó remitir la causa al tribunal de justicia. Creo al Sr. Presidente adornado de la mas brillante intencion. ¿Qué ha de hacer, ni como podrá obrar si el Senado, Comision permanente y Tribunal de Justicia se dirijen por los que deben, ó pueden ser acusados? Tienen pues Vds. en la actualidad enervada la garantia, que aquellos artículos suministran á la seguridad y libertad del Estado.

En el 3ro. de la seccion 1ra. se dice: jamas será (el Estado Oriental del Uruguay) el *patrimonio* de persona ni de *familia alguna.* ¿Como lo seria de una persona? Es evidente que cuando en una sola se reunieran los tres poderes legislativo, ejecutivo y judicial: luego de igual modo lo es de una familia cuando individuos de ella (y no menos q' hermanos) obtienen en cada uno de los 3 departamentos constitucionales tal influjo, que concentran los tres poderes dentro de la misma familia, contra las miras de la ley fundamental, que por garantia de la libertad y seguridad del Estado las estableció diferentes y quizo que permanecieran siempre divididos: luego el Estado Oriental, con escandalosa infraccion del artículo 3ro. se ha convertido en patrimonio de los cinco hermanos.

He aqui descubierto uno de los tristes efectos de la intervencion de esos señores en la A. G. C. que denuncié á Vds. en la manifestacion del 20 del proximo pasado. No les fue posible oponerse á la sancion del artículo 3°. estaba concebido el plan de ser todo en ese estado: les era preciso dejarse camino para frustrar inpunemente su observancia, encontraron en no proveer como reclama su cumplimiento en el terrible conflicto de que como sucede, se llegase á quebrantar, pues que de nada sirve para este caso el artículo 26 y 81 que son los únicos que detallan el modo de proceder contra los funcionarios públicos por infractores de la constitucion.

Cuando un artículo, que afecta nada menos que la soberania de la nacion, está violado; y cuando la constitucion no proveyó de remedio para destruir à los atentadores, es natural ocurrir al uso de la misma soberania nacional para ponerlo en observancia, y para libertar á la nacion de los peligros de una servidumbre y esclavitud perpetuas. Pero si este es el punto mas terrible y la posicion mas crítica en que esos hombres pudieron colocar á ese pais tan desgraciado como digno de la mejor suerte. Lo preví, y tiemblo de tocarlo; por que conosco lo arduo que es (suponiendo las mas sanas intenciones y el patriotismo mas acendrado) conducir á un pueblo que acaba de salir del poder de un Monarca, para que se liberte por si mismo de otro domestico mil veces peor que aquel, sin que se vaya á las vias de hecho, y de ellas pase á la licencia y desenfreno.

Por eso dije en el manifiesto del 20 que devian Vds. esperar todo el bien de ese Sr. presidente. A el está especialmente encargada la conservacion del estado (artículo 3.) Me parece, salvo meliori, que por lo estraordinario del caso, y en uso de las facultades de este artículo puede S. E. convocar á una A. G. extraordinaria tal, cual ordena el artículo 159, que debe ser la que haya de variar la forma de gobierno, pero para evitar interpretaciones siniestras, deberá prevenirse en la convocatoria, que no es para este fin, que por lo tanto los electos no traigan poderes para ello; sino unicamente para proveer de recursos legales sobre el modo de poner en observancia el artículo 3°. manifiestamente quebrantado; y expedito el uso de los que suministran el 26 y 81, que por las infracciones de aquel no pueden llenar los fines de la ley fundamental del estado.

Si adoptada esta medida, si otra semejante que ponga á Vds. en completa seguridad y garantia para deducir los sagrados derechos del estado ante sus legitimos RR. necesitan Vds. de mis escasas luces y de los datos que por el destino que allí desempeñé, puéde adquirir, los tranemitir, con la ingenuidad y franqueza que me es genial, á la persona que se me acerque investida por Vds. del suficiente poder.

Saluda a Vds. con la mayor consideracion su servidor afectisimo Q. B. S. M.

Lorenso Villegas

SS. EE. de la C. M.

Hemos visto en su acreditado diario un proyecto propuesto por el ***Dr. D. José Indelicato*** para llevar á debido efecto la propuesta que el profesor D. Pedro Martinez elevó á la superioridad.

Prescindiendo de las objeciones que puede ofrecer lo que propone el señor Indelicato, lo que de ningun modo nos toca hacer á nosotros, nos limi amos solamente á observar una contradiccion chocante, y que pugna seguramente con la buena fé con que debe entrarse en esta prueba, única en efecto que puede dirimir la cuestion acalorada que se ventila por la prensa.

El señor *Indelicato* aceptando la prueba confiesa tacitamente que la medicina de *Mr. Le-Roy* es buena: sino dudariamos de su filantropismo, y del objeto que tuvo al someterse á lo que propone. Pero, si á pesar de esa confesion el mismo señor *Indelicato* dice que *una prueba de este género podria considerar e innecesaria, y como tal inhumana*; ¿Como es que la propone? ¿Puede *impedirse un gran mal* con el sacrificio acaso de muchas víctimas? ¿Puede espresarse hasta sin desdoro del buen sentido que hay *preocupacion* en favor del *panquimagogo,* cuando esa misma *preocupacion es asoladora?* ¿Quien es tan mentecato que deje matarse solo por ser *preocupado*? ¿Quien puede *preocuparse* en favor de una cosa cualquiera, máxime la de la salud, sin haber tocado sus resultados? Señores, ó no lo entendemos, ó el señor *Indelicato* pretende que todos abjuren su propio convencimiento en favor del suyo, y esto es peregrino cuando menos.

Dejese pues, el *dolo y las arterias* si se quiere proceder con buena fe. Trìllese el camino recto. Lo demas á nada conduce.

El señor *Indelicato* siempre nos habla como un *oráculo.* Pero ese tiempo pasó, y nadie debe creerle sobre su sola palabra. Ninguna prueba nos ha dado de su *suficiencia,* y de su *buena fé,* hay muchas razones para dudar.

Entre los *preocupados* por el *panquimagogo,* hay personas muy *respetables* y *visibles* por sus talentos, por su rango y por la posicion que ocupan en la sociedad. Entre tanto el señor *Indelicato* es solo un *estrangero*: un *estrangero* sin títulos nigunos para ser considerado, y cuyo nombre estaba *obscurecido* hasta esta cuestion la que si lo ha hecho conocer algun tanto, no habrá sido sino por darle una *miserable celebridad.*

Si quiere pues entrar á la prueba á que se somete para que *resulte á la facultad el honor de haber concluido con una plaga asoladora,* hágalo con decencia, con circunspeccion, y sin dirigir invectivas á los que èl llama *paquimagoguistas* con la pretencion de *zaherirlos,* porque como hemos dicho antes, hay entre ellos personas muy respetables y visibles, y por que en fin cada uno es dueño de sus obras para pensar lo que le acomode, sin que el señor *Indelicato* ni nadie, á título de *padres maestros,* quieran hacerles abjurar lo que su íntima conviccion les ha hecho concebir.

Sírvanse Vds. señores editores publicar estas observaciones, y admitir las protestas de consideracion de—

Unos Argentinos.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, JULIO 15.

CASA DE REPRESENTANTES.

Hoy á las 6 de la noche se reunen en sesion los SS. RR., para sortear los individuos que deben componer la lista de los insaculables, para formar el juri que ha de conocer en los juicios de la libertad de la prensa, que segun la ley debe renovarse todos los años por la legislatura; é igualmente para señalarse los asuntos de que se ocuparán los SS. RR. en las subsiguientes sesiones.

Por pasageros que han llegado ayer de Córdoba hemos recibido los periódicos de aquella ciudad, *Clamor Cordobes,* y *Federal sin pri iones,* que alcanzan hasta el 23 del pasado. He aqui algunos estractos.

Córdoba tributando gracias á la Divinidad.

El dia 19 se celebró en la iglesia Catedral de ésta ciudad la mas solemne misa en accion de gracia. El orador fué el reverendisimo padre jubilado Fr. Buenaventura Badia: el crédito que con justicia tiene en la predica, dice mejor que el *Clamor* el mérito de dicho discurso: asi es que á juicio de este debe no privarse un momento al público del placer de ver impresa pieza tan digna de hacerse circular por todo el mundo.

El *Clamor* tiene el placer de dar lugar en sus paginas á la arenga con que el Sr D. Ipolito Delgado acompañado del pueblo felicitó al Exmo. Sr. General en gefe Libertador D. Estanislao Lopez, y és como sigue.

Excmo. Sr.: vengo á nombre de los ciudadanos de esta capital, (que hoy tienen la gloria de hallarse reunidos bajo de vuestros auspicios) á felicitar á V. E. y á ofrecerle sus mas ardientes deseos de gratitud, y reconocimiento. Vengo á un corazon grande, y que se halla poseido en el de todos los habitantes de la provincia cuya gloria habeis realzado con vuestros triunfos, cuya tranquilidad interior vais á asegurar con una paz general, y cuya felicidad bais á sellar restituyéndole el libre ejercicio de su tráfico; para V. E. estaba reservada esta gloria, y el mismo brazo que ganó las batallas, y firmó la paz con las demas provincias, les restituye su esplendor, les recupera sus derechos, y consolida su existencia; consumad esta obra de sabiduria tanto tiempo deseada por los que tenemos la gloria de hallarnos bajo de vuestra tutela, que nosotros no omitiremos cuidado alguno para concurrir á ella.

Como fieles intérpretes de los sentimientos del pueblo, es nuestra obligacion la mas grata, y la primera manifestaros la tierna aficion que os profesa, y su amor hácia la benemérita persona de V. E. de la cual no me separaré, hasta que haya depositado en vuestras mános los monumentos de esta importante mision, asegurándoos á nombre de mis comitentes, que desde este momento en adelante nada emprenderán, que sea contrario á los derechos de los pueblos, y que os responderan de su fidelidad, y de la sinceridad de sus promesas, la obediencia, y c e o respeto á las leyes que en [illegible] les vereis observar.

Y vosotros gefes, y oficiales y ciudadanos, que habeis arrastrado toda clase de peligros, fatigas, trabajos, y penas acompañando á los inmortales héroes de la República argentina con un carácter indeleble, quiera el cielo premiar vuestra constancia de un modo que satisfaga vuestro merito, y los deseos de estos buenos ciudadanos y amigos, que os ofrecen su mas ardiente, y eterna gratitud.

Hipolito Delgado.

BANDO.

D. José Roque Funes, Presidente de la suspensa [illegible] Cámara de Justicia, Gobernador y Capitan General interino de la Provincia &c.

Por cuanto, el gobierno ha espedido con esta fecha el decreto que sigue:

El primer deber del gobierno, despues de la guerra que ha tenido lugar entre esta provincia y el ejército auxiliar confederado y que ha cesado enteramente en virtud de los tratados de treinta del proximo pasado Mayo, es trabajar con toda la eficacia de los medios que estèn á su alcance porque la provincia recupere la tranquilidad que habia perdido, y porque los ciudadanos, cualquiera que haya sido ó sea su opinion política sobre las pasadas diferencias, no vean en el gobierno un gefe de partido sino una autoridad tutelar, dispuesta siempre á respetar las leyes y á marchar invariablemente por la senda que ellas le señalen. A este fin el gobierno debe hacer entender á los habitantes de la provincia, que él cuenta con la adhesion y cooperacion de todos á tan loable objeto, y no menos con la obediencia y perfecta subordinacion á sus órdenes del gefe, oficiales y tropa de la division auxiliar del ejército confederado que hoy guarnece esta plaza, y que él cree en su conciencia que asi esta division como las demas que obran en campaña del mismo ejército auxiliar confederado todas se manifestarán obsecuentes á sus disposiciones y cooperaran con el gobierno á restituir cuanto antes á la provincia el reposo y la tranquilidad de que tanto necesita. Mas, como puede suceder que algunos, valiéndose de las circunstancias y dando por ellas rienda suelta á sus pasiones, tratan mas de sus particulares venganzas, que del bien de la causa pública: el gobierno para evitar este desórden y cualquiera otros que pudieran suceder, ha acordado y decreta:

Art. 1. Todo individuo que no respetando los tratados celebrados entre este gobierno y S. E. el Sr. General en Gefe del ejército auxiliar confederado insultáre ó atentare á los derechos de otro á causa de la diferencia de opiniones politicas, incurre en el mayor desagrado del gobierno y será castigado despues de justificado el hecho por un juicio sumario, con multa de cien pesos que el tuviere como oblarlos por la primera vez, de doscientos pesos por la segunda, y de pena arbitraria por la tercera, y no siendo persona de facultades, sufrirá en el mismo órden la pena de cien azotes por la primera vez, de doscientos por la segunda y arbitraria por la tercera.

2. Lo prevenido en el artículo anterior no impide que el ofendido reclame por cuerda separada ante quien corresponda el desagravio de la ofensa ó indemnizacion del perjuicio que se le hubiere inferido posterior á los tratados de qué se ha hecho referencia.

3. El que de cualquier otro modo atentare al órden publico y á las autoridades legalmente constituidas ó á la seguridad de las personas y propiedades de los particulares, será asi mismo castigado con el rigor de las leyes vigentes.

4. Los gefes, oficiales y tropa pertenecientes al Ejército Nacional, que al presente se encuentren en esta ciudad, se presentarán en el perentorio término de 24 horas contados desde la publicacion de este decreto, á las órdenes del Sr. Mayor General Gefe de la division auxiliar Coronel D. Pascual Echagüe.

5. Todos los que tuvieson armas pertenecientes al Estado de cualquier clase que sean, las presentarán en término de 24 horas al Sr. Mayor General Coronel D. Pascual Echagüe bajo las penas arbitrarias que se impondrán á los contraventores.

6. Publíquese, comuníquese á quienes corresponda y dése á la Gaceta Ministerial.

Por tanto, ordeno y mando que se cum-

plan puntualmente todas las disposiciones contenidas en el decreto preinserto; y para que llegue á noticia de todos, publíquese por Bando, fíjense los correspondientes ejemplares en los lugares de costumbre. Que es fecho en Córdoba á 4 de Junio de 1831.—*Dr. José Roque Funes.—Adrian Maria de Cires.*

Los pasageros arriba mencionados salieron de Córdoba el 29 del pasado. Se aseguraba allí que la division del mando del señor coronel D. Manuel Lopez, se habia encontrado con la fuerza del coronél Echevarria que desde la captura del general Paz, andaba errante, y la destruyó completamente, en las puntas del Sauce, jurisdiccion del Fraile Muerto, cayendo prisionero el mismo Echevarria, y quedando vengada la sangre del bravo comandante Lira. Esta noticia les fué confirmada en la travesia á esta provincia. De La-Madrid no se sabia nada.

Precios de trigo

VENDIDO AYER.

En el mercado del Oeste.

50	fanegas	á	22$	4
16	id.	á	20	
51	id.	á	22	
40	id.	á	21	
28	id.	á	21	4
56	id.	á	22	

Movimiento de la poblacion

ENTRADAS.

D. Matias Wac, Montevideo
Luis Morel, Corrientes
Dª. Melchora Bustos, Gualeguaychú
Martina id. de id.
D. Eusebio Villagran y un hijo Bella-vista
José Crude, Montevideo
Cipriano C. Silva, id.
Carlos Chemerlen, id.
Manuel Balenzuela y dos peones de Córdoba

SALIDAS.

D. Jose María Castaño, Dolores
Pedro José Rodriguez, Pergamino
Laureano Sespede, id.
Antonio Guajardo, id.
Angel Fresno, Santa Fé
José Me i, Montevideo
Santiago Davila, id.
José Perron, id.
Diego Carmen, Lujan
William Was, id,
Tomas Telek, id.
Jaime Jusqk, id.
Jorge Bask id.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 14.

Parroquia de San Nicolas.
D. Vicente Silva, 21 año.
Juan, parvulo moreno, id.
Parroquia de San Miguel.
Maria Oneta, parvula.
Antonio Marin, 48 años moreno, id.
Parroquia de la Piedad.
Felipe Varnaldo, 1 año
2 arrojados
Espositos, uno.
Hospital general de Hombres.
Dos cadaveres.

MARITIMA.

ENTRADAS DEL CABOTAJE.

Balandrá Carmelita, patron Santiago Mayoly, de San Pedro cargamento general.—Balandra Constitucional, patron Vicente Droget, de Santa Fé con cueros y maiz.—Balandra Mercedes y Bella Vista, patron Mateo Pauly, del Gualeguay, con cueros y leña.—Balandra Paz, patron José Riovó, de Mercedes con carbon.—Balandra Rosario, patron Francisco Miró, de la Bajada con cueros.—Goleta Luisa, patron Sebastian Sárate, de Paisandú con cargamento general.—

SALIDAS.

Queche Flor del Paraná, patron Gaspar Ravena, para Mercedes.

Lanchon Monte Alegre, patron Tomas Durleon, para Corrientes.

Místico Curvina, patron Federico Quintana, para el Uruguay.

Zumaca Carmen, patron Silva para a Bajada.

Avisos Nuevos.

AVISO.

EN la tarde del dia diez y seis del corriente mes, bajo los portales de la casa de justicia, y en ese solo dia, se ha de rematar en quien mas diere á dinero de contado, la quinta conocida por de Saravi, hoy de la propiedad de D. José Estevan Echegaray, tasada en 28,600$ 7 rs., cuyo remate se hace á virtud de decreto judicial. Las personas que gusten cerciorarse del pormenor de sus tasaciones, podrán verificarlo personándose á la oficina de D. Narciso Iranzuaga, hoy al cargo del que suscribe. Buenos Aires, Julio 14 de 1831.—IZARRUALDE. j 15 2p

El Desengaño.

HASTA la resolucion de superior gobierno sobre la repr s ntacion del Di Indelicato, este periódico queda suspendido. julio 15.

QUEMAZON.

SE vende azucar de Santos á precio ínfimo, en la calle de Chacabuco, almacen de D. Custodio Moreira, entre el No. 115 y 117, por bolsas y en lotes. 1p

AVISO.

HAY de venta en el corralon No. 158, calle de la Reconquista,—
Tirantes de urundey y quebracho
Ejes de lanza
Tacuaras y picanillas
Palmas negras. Los SS. que se interesen en su compra pueden ocurrir á dicho corralon, ó al almacen No. 56, calle de la Paz. jul 15 4g

PARA CORRIENTES.

Saldrá dentro de 8 ó 10 dias el muy velero y conocido bergantin goleta nacional "HARMONIA:" se admite carga y pasageros. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo cual tiene exelentes comodidades) pueden ocurrir al almacen No. 56, calle de la Paz. jul 15 tfg

AVISO.

EN casa de GROGAN, PEACOCK Y MORGAN, hay de venta,—
Harina de Norte América superior
Ginebra en pipas y cuarterolas
Ron de Santa Cruz en pipas de 22 á 24 grados
Galleta de Norte América
Pólvora en cuñetes
Sombreros americanos, &c. j 15 11s

Dinero a interes.

SE dan 9000$, por el término de seis meses, al premio corriente de plaza, hipotecando alguna casa que no diste mucho de la plaza de la Vi toria, y que no esté afecta á ningun otro pago. En esta Imprenta darán razon. j 15 3p

DIAMELA.

Una planta la mas grande y mas hermosa en toda la provincia, se vende por causa del mucho lugar que ocupa, es planta que da en su sazon de 200 á400 flores diarias: y se puede verla en la calle de la Reconquista No. 116. 1p

SE VENDE,

UN cuarto de tierra con tres piezas de paja por arriba, y quincha por debajo, pozo y cocina; tiene 5 parras y un naranjo, dos higueras de higos blancos, y una de brevas de España, dos árboles de damascos y algunos mas de duraznos, se vende todo ó la mitad de dicho terreno. El que se interese en él, ocurra á dicho terreno que es del cuartel del Mercado siete cuadras y media para Barracas, frente al cuartel de los libertos. j 15 3p

HAY A VENTA,

UNA partida de estaño. Ocúrrase al No. 45, calle de la Florida. j 15 tfe

AVISO.

EL capitan del paquete nacional "LA ROSA," hace saber al público de Buenos Ayres, por médio de este aviso, que las grandes dificultades que ha tocado hasta ahora para cobrar el pasage á muchos de los individuos que ha conducido á su bordo de este puerto al de Montevideo, y de aquel á este, le han puesto en la necesidad de hacer un arreglo definitivo sobre este particular; por el cual ningun pasagero embarcado en cualquiera de los dos puertos podrá sacar de á bordo su equipage, sin haber antes pagado el importe de su pasage. Nadie debe estrañar esta resolucion (que no es motivada por ningun individuo en particular) por que es el único medio de evitar pérdidas considerables, y los disgustos que trae el andar cobrando repetidas veces cantidades tan pequeñas. Desde esta fecha empezará á practicarse el nuevo arreglo, siendo prevencion que si el capitan no se hallase á bordo cuando algun pasagero fuese por su equipage, no se le entregará á menos que presente una órden de aquel, ó el recibo de su pasage.

Buenos Ayres, Julio 14 de 1831.

j 15 3p JOSE MURATORI.

AVISO.

LOS síndicos del concurso de D. Tomas Armstrong, suplican á los SS. acreedores, que se sirvan concurrir á la casa calle de la Universidad, el Martes de la semana entrante, á las once de la mañana, con el fin de cerciorarse del estado exacto de sus negocios. julio 15 3p

SE VENDE.

UN establecimiento de veleria con todos sus útiles, como para hacer velas de molde y de pulperia. Está perfectamente acreditado, y tiene salida de estas últimas de 400 á 500$ diarios, lo que se podrá comprobar. Ocúrrase a esta Imprenta, donde darán razon. j 15 15p

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental "AGUILA PRIMERA," saldrá el Viernes 15 [sin falta]. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage [para lo que tiene las mejores comodidades] pueden verse con su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, No. 93, calle de la Reconquista, ó con su capitan D. GERONIMO SORIANO (*alias Chentopé*) calle de 25 del Mayo No. 5.

Tiene el Registro abierto.

☞ NOTA.—Se previene á los SS. pasageros que antes de desembarcar su equipages tendrán que abonar el importe de su pasage á bordo. 1p

BARATILLO.

EN la merceria No. 35, calle de la Florida, se venden botones de nacar labrados á 3 rs. docena, tambien por gruesas, sedas, broches, hilos, cintas y otros artículos. jul 14 2p

SE VENDE,

UN terreno compuesto de una cuadra de frente al Norte, y dos cuadras de fondo, sito en el partido de los Quilmes, á tres leguas distante del pueblito. Quien se interese en su compra puede ocurrir á la calle del Parque No. 91, que encontrarán con quien tratar. jul 15 3p

AVISO.

MANANA Viernes saldrá el 2º No. del DEFENSOR DE LOS PRINCIPIOS DE MR. LE-ROY, Ó LA VERDAD CONTRA EL ENGAÑO. Se hallará de venta en el establecimiento y elaboratorio de la direccion del profesor D. Pedro Martinez, calle de la Paz No. 63 y 65.

Se advierte á los SS. que hayan recibido el primer número y no gusten suscribirse, tengan la bondad de devolverlo al repartidor. Como el número de pliegos que tenga será puramente accidental, hemos creido fijar el precio de estos á 3 rs. para los suscriptores, y el de 4 para los no suscriptores. jul 14 2en

INPORTANTE.

SE hace saber al público que el establecimiento de la Sala Argentina se ha trasladado de la casa en que existia, á la que se halla contigua al templo de Protestantes, de la propiedad del Sr. Morris, en la misma calle del 25 de Mayo. j 14 3en

NOTABLE.

HABIENDO la Comision Directiva de la Sala Argentina, concluido la obra del Nuevo Reglamento para el régimen interior del establecimiento, se hace saber á los SS Socios, que desde el dia de hoy permanecerán en las Salas del establecimiento per el término de quince dias, al objeto de que sea considerado por ellos y aprobado por un número suficiente de sufragios.

Se recomienda á los SS. Socios el mayor interes en asistir á prestar sus votos dentro del término determinado, para obtener cuanto antes sea posible, la aplicacion de reglas á un establecimiento que actualmente carece de ellas.

Buenos Ayres, Julio 14 de 1831.

JOSE CASIMIRO SEGOVIA,
j 14 3en Secretario.

Aviso interesante a las personas de gusto.

CON superior permiso se rifan tres hermosas mesas, en donde aparece lo sublíme de la naturaleza, en la hermosura y variedad de 438 piedras que componen la estension de sus tableros; su solidéz, unida á la hermosura de cada piedra diferente, exigen de las personas de mas gusto admiracion estraordinaria, pues son alhajas que pueden hermosear el mejor museo de historia natural.

El mérito de las piedras Agatas es bien sabido, pues están valuadas á la par del oro. En dichos tableros se ven de diferentes colores, sin el gran número de otras que con admiracion son celebradas por personas de gran gusto.

Los pies que sostienen dichos tableros, es trabajo el mas sólido; su gusto el mas moderno y la caoba la mas superior.

Con igual concesion se rifa una cuja de matrimonio embutida en bronce, cuyos embutidos son tan duraderos como lo maciso de sus pilares, pues están torneados á la par de la caoba, por lo que se prueba su solidéz, y no ser nada comun en la clase de embutidos de esta especie, y por consecuencia de una duracion estraordinaria; su cornisa de un gusto no comun, como igualmente la madera que la hermosea, que unido á los adornos que le corresponden es pieza de todo gusto.

Están tambien incluidos en dichá rifa de cuadros con marcos de caoba, sus paises de los mejores grabadores de Roma, dedicados á los primeros profesores de las Bellas Artes.

Todas estas piezas están hechas tasar con la mayor equidad por profesores de este pais, como se puede demostrar, en cantidad de **17,820$** moneda corriente, que es de lo que consta dicha rifa, al precio de **2$** cédula; estas se venderán en la Imprenta del Estado, en el papel Sellado, y en el almacen nuevamente establecido en la calle de la Paz No. 53, inmediato á la Merced, donde se hallan depositados. mayo 28 tfe

REMATE.

POR THOMAS GOWLAND Y CA.,

En el almacen naval frente al muelle, por órden de los síndicos del concurso de D. Juan Bautista de Udaondo.

Hoi viernes 15 del corriente, a las 11,

Toda la loza y cristales que existe en dicho almacen que consta de platos, teteras, jarros, palanganas, vasos, copitas, saleros, cafeteras y jarros de lata, tarros de betun, zapatos de hombre gruesos, piola, piolin, ampolletas, aniseto embotellado, cerveza blanca id, té hison y negro, tinas y platos de madera, barrilitos de pintura, jabon amarillo, velas de sebo, rapé holandéz, barricas de galleta, brea y alquitran de N. A., tabaco en rollos, tablas de pino, 25 barricas cerveza, anclotes, lonetas, remos, toldos para buques, jarcias, sogas para pozos, hilo acarreto, felpudos, vino carlon, caña, vinagre, arroz, 8 pipas caña de la Havana, filastica, motones, compases, anteojos, romanas, balanzas, pesas, sillas, espejos, mesas, porotos, yerba &c., y todo lo demas que existe en dicho almacen, y estará á la vista á la hora del remate.

Por los mismos.

REMATE DEL BERGANTIN "GRIFFIN."

(Frente al muelle.)

El Martes 19 del corriente se ha de rematar á la mejor postura y por cuenta de quien pertenezco todo el aparejo del bergantin ingles 'GRIFFIN,' que consiste de velámen, jarcias, calabrotes, anclas, anclotes, lanchas y botes completos, una cadena como de 75 brazas y de 1 pulgada, varios trozos de cable de 12 pulgadas, casi nuevos, útiles de cocina y de cámara, diferentes lotes de provisiones, motones, vergas y masteleros y otros varios artículos.

EN SEGUIDA,—Se rematará en lote á parte el casco de dicho bergantin con dos palos bauprez y timon en el estado en que se halle en balizas interiores. Es borco de 166 toneladas, construido en Inglaterra, de los mejores materiales, y está completamente forrado y clavado en cobre, siendo tambien la cubierta clavada de lo mismo. Merece bien la atencion de los SS. especuladores en este ramo.

Dará principio el remate á las 10½ en punto.

Por los mismos.

El Miercoles 29 del corriente se rematarán precisamente á la mas alta postura y por cuenta de quien pertenezca un gran surtido de efectos sanos y averiados, el pormenor se dará despues.

POR GIADAZ Y CA.,

Calle de la Reconquista núm. 82.

Hoy Viernes 15 del corriente á la hora de costumbre se rematará precisamente al mas alto precio un elegante surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Paños finos y regulares, bramantes, lienzos americanos, listados, merinos en piezas, platillas de hilo y bretañas de id., pañuelos de algodon y de seda de manos, medias de algodon y de lana, zarazas, tiradores de punto, bayetas de dos frisas, listados de varias clases, gorros colorados y azules paraguas de algodon, cocos de colores, arpilleras, cotonias, ropa hecha, hilo de colores, cotines, cuchillos y tenedores finos, peinetas de talco y carey para rulos, camisas de hilo finas,

Para almaceneros.

Harina de N. A., tabaco negro, cajones de alcaparras, botijuelas de aceite, anis en damajuanas, frasqueras de ginebra, chicharos de chile, lentejas, cajones de licores, damajuanas vácias y otros artículos que se verán al tiempo de la venta.

POR J. J. ARRIOLA y CA.,

Calle de la Florida, No. 59.

de averias.

Hoy Viernes 15 del corriente á las 11 y media de la mañana, de los siguientes efectos averiadas por cuenta de aseguradores.

Anascotes blancos, lienzos de algodon ancho, bramantes id. id. zarazas finas, pañuelos de musulina de guardita, gazas azules finas, cocos rosados id. cotonias de colores, mahones, levantinas y pañuelos de seda.

Sin adicion.

Tambien se rematarán otros muchos articulos de consumo, que se han aumentado y una hermosa cuja de platina flamante.

POR LAVALLE Y MACOME,

En casa del Sor. D. J. J. Klick.

Núm. 63, calle de Venezuela.

El Miercoles 20 del corriente se ha de rematar por motivo de avarios un surtido de efectos de mucha consideracion, siendo gran parte de ellos, generos escasos en la plaza. El pormenor se anunciará oportunamente.

Por los mismos.

El Jueves 21 del corriente se venderá á la mejor postura una finca situada en el bajo del retiro, cerca de la barraca del Sr. Fragueiro el edificio tiene ocho piezas seis de azotea y dos de teja, con dos salas al rio y ventanas de reja.

POR MEDRANO Y GONZALEZ,

Florida, No. 18.

Hoi viernes 15 á la hora de costumbre se venderá un surtido elegante de muebles, por tener que ausentarse del pais una familia. El pormenor es como sigue:

Comodas de caoba y jacarandá, sofaes asiento de serda, sillas id. id., id. id. esterilla y madera, mesas de arrimo de caoba, id. para té y sofá, espejos para sala y chicos, cuadros de mucho gusto, roperos de caoba y de pino, libros, alfombras, costureros, cujas de varias clase, un hermoso piano pierna de calzon, floreros de mucho gusto, un aparador su servisio, todo el servicio de cocina con una porcion de mubles que se verán al tiempo de la venta

Para almaceneros.

Yerba Parnaguá y misionera, té hison, café, harina, del Norte fresca, azucar almidon, con muchos otros renglones.

Por cuenta de aseguradores.

Ollas de fierro de fierro de diferentes tamaños, cerraduras, candeleros imitando á platina y varios efectos que se presentarán antes del remate.

Por los mismos.

El Sabado 16 á las 11 en punto se venderá, la chalupa SANTA RITA, surta en la boca del Riachuelo, con un completo inventario, la que se venderá dando plazos ventajosos á los interesados el inventario existe en dicha casa.

AVISO.

DE *mandato del Tribunal de Comercio y á virtud de órden del superior gobierno, se invita á todas aquellas personas que intenten obtener la plaza de balanceador de número que se halla vacante por fallecimiento de D. Juan Angel Vega, para que en el t rmino de quince dias contados desde la publicacion de este edicto en adelante, se presenten por la oficina de mi cargo con sus respectivas solicitudes, las que deberán ser con arreglo al superior decreto de 30 de Diciembre de 1323, inserto en el Registro Oficial número veinte.*

Buenos Ayres, Julio 6 de 1831.

JUAN PABLO MERLO,

jul 7 15p *Escribano del Consulado.*

THOMAS HARDY,

TIENE el honor de avisar á los comerciantes, artesanos, y al público en general, que se ha abierto un almacen en la calle de la Piedad No. 112, de renglones de escritorio. Tambien un surtido de escritorios portátiles, cajitas de barba, &c., navajas de afeitar, asentadores de navajas de superior calidad, cepillos de pelo, id. de ropa, id. de sombreros, peines, corvatas de seda negras, cuellos de hilo, guantes, paraguas, bolsas de tripe para viajar, id. id. de Venecia para id., cajas de rapé, rapé, telescópios, pistolas de bolsillo, municioneras, cubiertos de cabo de marfil, cucharas, lapiceras de plata, escarbadientes de id anteojos con armazon de id. de superior calidad, juegos de bandejas, cigarros de la Havana, &c. &c. Todos á precios acomodados. jul 8 12c

---

AVISO.

SE venden cuatro cuartos de tierra por las inmediaciones del Parque, bien sea tratando por el tódo ó por separado, como mejor convenga al comprador, ocurriendo al efecto á la casa de J. J. Arriola y Ca., encargados de la venta. Igualmente que la de una casa en la calle de Maypú, hácia el Retiro, compuesta de 17½ varas de frente y 30 varas de fondo, con azotea, &c

Calle de la Florida No. 50. j 8

THOMAS HARDY,

RESPECTFULLY informs the merchants, tradesmen and public in general, that he has opened a store No. 112, calle de la Piedad, for all kinds of stationary: also an assortment of

Writing desks, dressing cases, razors, razor strops superior quality, hair brushes, clothes do., hat do., combs, black silk cravats, linen collars, gloves, umbrellas, Brussells carpet travelling bags, Venetian do. do., snuff boxes snuff, &c., telescopes, pocket pistols, shot belts, ivory handled knives and forks, spoons, silver pencil cases, do. toothpicks, do. spectacles of superior quality: just arrived from England, setts of tea trays, Havanna cigars &c &c.

And hopes by strict attention and reasonable charges to merit public favor.

jul 8 12c

AVISO INTERESANTE.

SE vende un excelente piano ingles orizontal, nuevo y de muy buenas voces: el que se interese por él ocurra á la calle del Temple No. 106. j 9 6p

---

OJO AL GRAN BARATILLO.

EN los cuartos de Pueyrredon, calle de la Paz No. 19a, se encontrarán zapatos de hombre ingleses abotinados á 21$

Id. id. finos id. id. punta cuadrada y de punta á 19$

Id. id. oreja ancha id. á 18$

Id. id. mas inferiores id. á 16$

Id. id. mas ordinarios id. á 13$

Id. botas inglesas de primera calidad á 42$. Se advierte que no son americanos como otros baratillos que han salido y le han dado el título de ingleses. j 13, 6p

---

10$ de Gratificacion.

AL que haya encontrado una llave de una caja de fierro, perteneciente á una casa de comercio, y la entregue en esta imprenta: tiene por señas una correa de zuela atada en el ojo, es corta y fuerte. jul 8 15p

---

HARINA FRESCA,

RECIEN llegada de los Estados Unidos en lotes al gusto del comprador.

Darán razon en casa de Jorge Salisbury, calle del Perú No. 106. jul 5

Da. Margarita Gaudemer,

HA mudado su establecimiento de la calle de la Florida No. 46, á la de la Piedad, al lado del No. 110, y tiene el honor de prevenir al público que en dicho establecimiento se componen y lavan toda clase de velos, chales y encages.

La dicha señora se encarga de limpiar y poner á nuevo las medias de seda, el todo á un precio muy equitativo.

Allí mismo hay de venta toda clase de camisas para hombre á precios acomodados. jul 14 2p

---

PARA UNA CHACRA,

SE necesita un hombre de probidad y de garantías. Ocúrrase á esta imprenta. jul 14 2c

---

AL COMERCIO.

EN la calle de 25 de Mayo No. 41, hay un surtido de panas que se venderán con bastante comodidad, negras. jul 14 3p

---

AVISO.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de Comercio, se cita á junta de acreedores del concurso de los SS. Larrea y Hermanos, para el dia 15 del corriente á las once de la mañana, en el salon de dicho Tribunal.

Buenos Ayres, Julio 11 *de* 1831.

jul 12 4p CASTELLOTE.

INTERESANTE.

EL dueño de uno de los mejores establecimientos de industria de esta capital, debiendo ausentarse por sus negocios, desea venderlo tal como se halla en el dia, ó encontrar un socio capaz de dirigirlo durante su ausencia, y que pueda juntarle un capital equivalente poco mas ó ménos á su valor. Diríjase por mayores informaciones á la imprenta de este diario, ó á casa del Sr D. José Alvarez, calle de Corrientes No. 143. julio 2

AVISO.

ROBERTO HILL, núm. 30 calle de la Catedral, tiene el honor de informar al público, que acaba de recibir de Londres y Liverpool, un surtido completo de los artículos siguiente de la mejor calidad y de la última moda. Reloges de oro y plata para señores y señoras (hechura de Roskells) cadenas, llaves y sellos de oro, sarsillos y pendientes de oro fino muy superiores, juegos de cuchillos y tenedores cabo de marfil, con su cajon de caoba, nabajas de afeitar, cortaplumas y tigeras de primera, un escelente surtido de cepillos para botas, zapatos y sombreros, id. para el pelo, para uñas y para barba, id. para dientes cabo de marfil, y un elegante surtido de cintas para reloges, cinturones y sombreros de señoras. j. 12 1wc

---

A LOS SALADEROS Y MATADEROS.

SE venden 20,000 estacas de palo amarillo, listas de ¾ de largo para cueros, su precio á 6$ el ciento: ocúrrase á lo de Adrian y Nogeira, Boca del Riachuelo. jul 11 1md

---

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 45, se encuentran los articulos siguientes:

Unos pocos barriles de gengibre

Coñac legítimo por docena y botella á 2$

Un resto de yerba muy buena

Champaña por docena y por botellas

Betun líquido de Day y Martin

Añil de la India

IGUALMENTE,—

Botas inglesas y americanas, zapatos de bayle y de dos zuelas

Paraguas de 10 hasta 40 pesos

Flores de plumas para la cabeza

Muebles de todas clase, sillas de Norte América. jul 13 tfs

AVISO.

SE necesita en una corta familia del país un mucamo que tenga buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado que ocurra. Calle de la Florida No. 202. jul 13 tfs

---

AVISO.

UN mozo que tiene conocimientos tanto de pulperia como de almacen, desea colocarse para cualquiera de estos ramos, ó en otro cualquiera, para lo que tiene personas que abonen su conducta. Calle de la Plata No. 153, darán razon. jul 14 3p

---

AVISO AL PUBLICO.

EL que suscribe pone en conocimiento del público, y particularmente de los estrangeros, haber trasladado su escritorio á la calle de la Piedad No. 18, promete desempeñar todo asunto que se le encargue, ya sea judicial ó estrajudicial, haciendo de intérprete en representacion de parte. Amas, traducciones del ingles al español, y de este á aquel.

j 14 3p RICARDO BAXTER.

AVISO.

SE vende la muy acreditada pulperia, situada en la calle de la Paz No. 45, muy bien surtida. Los SS. que gusten comprarla pueden ocurrir á la misma pulpería, para verse con D. Francisco Sanguinetti, quien dará razon. jul 14 3p

---

INTERESANTE.

EN la calle de la Florida No. 18, hay de venta una partida de cerda de Corrientes de la mejor calidad: los SS. que se interesen pueden ocurrir á tratar á dicha casa. jul 12

AVISO.

JUAN BAUTISTA WEYLL, ojalatero de la calle de la Florida No. 33, ha abierto su tienda de este ramo, donde se harán y compondrán faroles y quinques de todas clases: los que se harán á la brevedad posible y á precios equitativos. j 14 3p

---

AVISO.

EN la calle de Corrientes No. 154, se vende pino superior de buena calidad, á precio acomodado. jul 14 3g

---

GRAN BARATILLO DE VELAS.

VELAS de molde á 5½ rs. libra.

Id. de arroba á 5½ rs.

Id. de pulpería á 6 y 7 rs. el peso. En el almacen calle de la Catedral No. 17, junto al Banco. jul 5 tfc

---

UN jóven aleman, que ha corrido por algun tiempo con las cuentas de saladero y barraca, hallándose ahora sin ocupacion, desea colocarse bien sea en establecimiento de igual clase, ó bien en un almacen ú otra ocupacion semejante. La persona que lo necesite se servira dirigirse á esta imprenta. jun 27 tfc

---

INTERESANTE.

PARA la mayor comodidad e interes del público, se ha abierto un almacen de velas calle de la Catedral No. 17, junto al Banco, donde se hallarán (*á los precios de fábrica*) por mayor y menor,—velas de molde muy blancas, id. de arroba, id. de pulpería, blancas y sin olor. jun 27 tfc

---

BUCKWHEAT.

A SMALL parcel for sale in half barrels, of very superior quality, put up for family use, at the Store calle de la Paz, No. 17. jun 23 tfc

---

AVISO.

EN la casa de J. J. ARRIOLA y CA., calle de la Florida No. 50, se hallan de venta peinetas de carey grandes y para rulos, guantes para hombres, rapé de Paris, bandejas charoladas, papel de cartas superior, id. medio florete, zapatos, naypes, plumas, cuchillos y tenedores de marfil y de hueso, cuchillas de zapatero, cuchilos de sobre-mesa, lancetas, botones de varias clases, broches, corbatines, estuches de navajas, libros en blanco, bolas de villar, eslabones de acero, corta-plumas, aujas de Chapel, peinetas de talco grandes y para rulos, juegos de loteria, plumas de acero, polvos para tinta, capas de ule muy finas para el agua. Tambien se encontrará en la misma casa una partida de harina superior de la mas fresca. Igualmente una caja de platina de un gusto particular. jul 8

AVISO.

GUILLERMO HAYTON, tiene el honor de informar á sus amigos y al público en general, que acaba de recibir de Inglaterra, un exelente surtido de fraques, sobre-todos, chalecos, pantalones y capas de primera calidad y últimas modas, los que vende á precios sumamente moderados, en la calle de Cangallo No. 62.

IGUALMENTE,—Camisas, sombreros, botas, zapatos, corvatas, &c. &c.

☞ Tinta para marcar la ropa. j 6

BARATILLO INTERESANTE.

TABACO negro en rollos bueno á 40$ arroba.

Id. id. picado superior á 48$ id.

Id. del Paraguay muy bueno á 18 rs. lib.

Id. correntino á 14 rs. id.

Cigarrillos de papel superior á 6 rs. peso

Un surtido general de cigarros de oja puros, á los mas bajos precios. En la calle de la Victoria No. 160, de la plaza dos cuadras y media para el campo á mano izquierda. jun 22 1mp

---

D. Benito Ramirez,

QUE desde su infancia ha sido profesor dentista, aprobado en los protomedicatos de Paris, Madrid, Coimbra y ultimamente en el de esta capital, avisa al público haber mudado de domicilio á la calle de la Plata ó de las Torres, á 6 cuadras para el campo de la Catedral, en el número 214, darán razon de mi habitacion, para conocimiento de las personas que quieran honrarle con su confianza.

Sabe toda esta gran capital mi destreza para la estraccion de dientes, muelas y raigones, con la que hago ménos sensible la operacion, y sin riesgo de los malos resultados que sobrevienen por la impericia.

La falta de uno, dos, ó de la dentadura entera, la suplo con dientes artificiales por medio de resortes elásticos de oro, los cuales no son de cadáveres (segun el uso comun) sino de animales marinos, que guardan su natural esmalte y blancura, aunque no se los saquen para comer ni dormir.

Emploma los dientes y muelas por inútiles que se hallen, con oro purificado: tambien tiene unos polvos dentrificios para blanquear los dientes y hermosear su esmalte, sin perjuicio de ninguna alteracion en la dentadura.

Mi gratitud para con este gran pueblo que me ha sostenido sin escaséz el largo periodo de 22 años, me obligó á costa de algunos sacrificios á descubrir un elixir, cuyo uso y virtudes es el siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura con la que se mezclarán tres gotas de elixir, y hasta seis si hubiese demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavársela ántes con agùa sola si hubiese carie, y si por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muelas ó dientes, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tubiese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándola de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie que se observa generalmente en ellas, proporcionarles la firmeza y solidéz necesarias; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta, con la continuacion, se vuelva seca é indolente, y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—Los frasquitos se venden en la casa de mi habitacion. jul 11 1mp

---

NOTICE.

W. HAYTON, has the honor to inform his friends and the public, that he has just received from England, an excellent assortment of gentlemen's coats, surtouts, waistcoats, pantaloons and cloaks of the first quality and newest fashion, which he is selling at very reasonable prices at his store calle de Cangallo No. 62.

Also, shirts, hats, boots, shoes, cravats, &c

☞ Indeleble ink for marking linen. j30

CAOBA DE SANTO DOMINGO.

EN el No. 132, calle de la Victoria, se acaba de recibir una partida de dicha madera en tablas de á ½ pulgada hasta 4 id. de grueso, juntamente alguas tablas, tablones y trozos de caoba para obra de carpinteria.

Igualmente tiene un surtido general de materiales para fabricacion de muebles, que se venderán á precios equitativos, ó donde ofrecen ejecutar órdenes en este ramo, aun para el Interior con esmero. junio 4 tfs

---

SE VENDE,

UN negro de 20 años, apto para todo servicio: en la calle de Méjico No. 0, casa de D. Martin Cabello. j 14 3p

---

AVISO.

Se alquila una casa con 15 piezas, en la calle de la Plata No. 84, a 2½ cuadras de la plaza de la Victoria: las personas que se interesen por ella pueden ocurrir á la calle del Perú No. 52, á tratar con el interesado. jul 4 15p

---

INTERESANTE.

Se alquila una casa en buen parage y con grandes comodidades, á precio equitativo. En la calle de la Biblioteca No. 126, frente á la plazuela del Mercado, daran razon. julio 9 15g.

SE VENDE.

Una bonita casa recientemente edificada y que se dará á un precio muy moderado. La persona que se interese en ella puede verla en la calle del Perú No. 248, en el almacen al lado, encontrarán con quien tratar. j 6 8p

---

SE ALQUILA,

En la calle de Tacuarí No. 222, una casa propia para una familia. La persona que se interese por dicha casa, puede ocurrir á la calle de Potosí No. 199, á tratar con su dueño. j 11 15s

---

SE VENDE,

La casa No. 162, calle de la Biblioteca: en la misma vive con quien podrá tratarse; es nueva y de grandes comodidades. jul 13 8p

---

SE ALQUILA,

Una casa situada en la calle de Tucuman No. 52; tiene buenas comodidades.

Igualmente un cuarto con un alto, en la calle de la Paz No. 115. Ocúrrase á la calle de la Paz 113. jul 13 3p

---

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de la Florida No. 18, se encontrarán de venta los renglones siguientes:

Vinos de todas clases, yerba del Paraguay, dicha de Parnaguá, azucar del Brasil, tabaco negro, loza surtida. jun 8 tfs

---

TO MERCHANTS & OTHERS.

DEBENTURE certificates, landing certificates, and Launchmen's receipts, for sale at this office. m 14 tfg

---

AVISO A LOS CAZADORES.

EN el almacen No. 55, calle de la Piedad, se hallan de venta toda clase de escopetas fulminantes de 30$ para arriba, pistolas de bolsillo 20$ par, pólvora fina en tarros de 5, 6 y 8$ libra, municion de todos números, polvorines, municioneros, &c. igualmente baratos.

Tambien zapatos ingleses dobles para cazar á 14$ par.

Unas cuantas estufas inglesas por la mitad de su valor, jul 11 6p

---

GRAN BARATILLO DE BOTAS Y ZAPATOS.

Botas inglesas de primera calidad á 42$.

Zapatos ingleses abotinados finos á 20$.

Id. de oreja á 18$. Id. de bayle á 18$.

Calle de Cangallo No. 62. j 14

AVISO.

Harina fresca de Norte América recien desembarcada, se vende á menos precio del corriente, en la casa No. 49, calle de la Universidad, cerca del Colegio, conocida por el café de Marcos. jul 14 3p

---

SE VENDE.

UNA criada sana y de muy buen servicio: en la calle de la Plata No. 200, darán razon. jul 13 3p

---

AVISO.

EL Sr. BRADISH tiene el honor de informar á sus amigos y al público, que habiéndose recobrado casi totalmente de sus achaques, despues de una irritacion nerviosa, que vá á seguir cuando se hallo bastante capaz, la misma carrera como siempre; enseñando en casas particulares Escritura, Aritmética, Geografía, Teneduría de libros por sencillo y partida doble, Gramática Universal, Id. Castellana, como tambien el idioma ingles. Ha mudado su domicilio á la casa de Mr. Palmer, frente al fuerte.

El Sr. Bradish espera que el Lunes que viene podra tomar su marcha acostumbrada á las casas de los discípulos que ya tiene. jul 13 3c

---

AVISO AL COMERCIO.

EN casa de Martin Martinez y Ca., No. 9, calle de la Florida, se hallan de venta dos escritorios hermosos, y un armazon y mostrador, propios para un registro, y tambien 100 bolsas vacias; todo á precios sumamente bajos. j 13

EN LA CALLE DE POTOSI, LIBRERIA DE ORTIZ.

QUE se halla situada entre los Nos. 55 y 57, ha sacado un exelente surtido de obras recien venidas de Europa, cuyo catálogo se manifestará á las personas que deseen verlo. jul 13 3p

---

AVISO.

SE vende un negro jóven propio para campo: el que se interese por él ocurra á la casa No. 154, calle de Lima. jul 12 4p